

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 276/2018

El Ayuntamiento Pleno, ha acordado en su sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de 2018, la aprobación inicial del Reglamento del Registro Municipal de Centros Veterinarios y Centros para la Venta, Adiestramiento y Cuidado Temporal de Anima-

les de Compañía de Almodóvar del Río.

Lo que se hace público para que cualquier persona pueda presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas, y ello en el plazo de treinta días a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

El expediente está a disposición de quien lo desee consultar en los Servicios de Secretaría General de este Ayuntamiento (Ref. GEX 2018/727).

Almodóvar del Río, a 29 de enero de 2018. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.